



ORD. N° 2271

ANT. : Vuestro Ord. N° 1591, de fecha 27.10.2015

MAT. : Ratifica resoluciones que inscribe a RODRIGO ALEJANDRO IBARRA ESPINOZA.

SANTIAGO, 04 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los prestadores:

RODRIGO ALEJANDRO IBARRA ESPINOZA
RUT: 13.610.905-7

RES.E. N° 1692/22.10.2015
ROL 07-5385

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifican con fecha 30.10.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



1591

ORD. N° _____

ANT : Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.

Solicitud de Inscripciones en el Registro de Consultores.

MAT : Solicita ratificación digital en el Registro de Consultores del MINVU, de Rodrigo Alejandro Ibarra Espinoza.



TALCA, 27 OCT. 2015

DE: Sr. RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

A: Sr. CRISTIAN BURGOS MARTÍNEZ
Jefe Depto. Gestión de Proveedores y Registros Técnicos - Minvu

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentran digitalizados e informados en el Sistema Gestor Documental, para su ratificación los documentos y resolución dictada por esta Secretaria Regional Ministerial, mediante la cual se inscribe en el Registro Nacional de Consultores, el siguiente proveedor:

N°	NOMBRE	REGISTRO	COD. CARPETA	N° RES. INSCRIPCIÓN	FECHA
1	Rodrigo Alejandro Ibarra Espinoza	Consultores	13.610.905-7	1692	22/10/2015

5385

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



- Of. de Partes